En la M. N. y M. L. Ziud. de Murzia Dies
dias del mes de Abril de mill setez.tos veinte y ocho
a. se Juntaron los Señores Justizia y Re-
ximiento della en las Salas de su ayuntam.to p.
tratar y Conferir Cosas tocantes al Servi.o de Su Mag.
y bien y Vtilidad desta Rep.ca era Jues Su-
el S.or D. Gregorio del Valle Clavijo del Consejo de Su Mag.
y su Oidor en la R.l Chanzilleria de la Ziud. de Granada
da Corre.or y Juez [illegible] por Su Mag. y los Señores
D. Fer.do Ruiz Matheos alguazil may.r D. Fran.co Fz. Ji-
ñez, D. Pedro Villanueva y Carrillo D. Claudio Joseph
de quen.d D. Juan Ant.o Ruiz Jimenez, D. Pedro Joseph de
Orea y Mula, D. Jorge Fax.do D. Diego Gaspar Alburq.e
y D. Juan Pedro de Puerto, D. Diego Ruiz Matheos D. Jul.
Matheos = D. Jul. Gregorio Alburq.e R.s =

Bereda sobre sal = En este Ayuntam.to se a visto Una bereda de la Super.te
sacado p.ra el apo-
sitario
de tendenzia de la Ziud. de Murzia a fin de que por esta se
embie Persona Con poder bastante dentro de quin
ze dias Para escriturar el Acopio de sal Por quattro
años y medio que han de pasar a Correr desde el dia
primero de Jullio deste Presente año y Cumpliran
en fin de Diz.e del venidero de mill setez.tos treinta
y dos y obligandose a responder y pagar lo que de
dudare los señores alcaldes y Rexidores y de
mas Capitulares Con lo demas Contenido en